

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FLORICOLA EXPOROSE S.A.**

En la ciudad y Cantón Pujilí, a los 15 días del mes de abril del año 2015, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la empresa: (1) PABLO AGUSTIN EGAS TERAN, (2) JOSE EDUARDO EGAS MALDONADO, (3) ALVARO XAVIER ESPINOSA CHIRIBOGA y (4) La compañía AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A. debidamente representada por su Gerente General ALVARO XAVIER ESPINOSA CHIRIBOGA. Asimismo, se cuenta con la presencia del comisario de la compañía, señor Ramiro Ramos Vilatuña.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor JOSE EDUARDO EGAS MALDONADO y como Secretario Ad-Hoc el señor Antonio Egas Cruz. El Presidente, dispone se da lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

1. Aprobación de balance 2014 y situación financiera de la compañía.

El señor Presidente, una vez verificada la comparecencia de todos los socios, por tanto de la totalidad del capital pagado (100%), declara instalada la Junta General Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, la misma que por unanimidad pasa a tratar y considerar el orden del día:

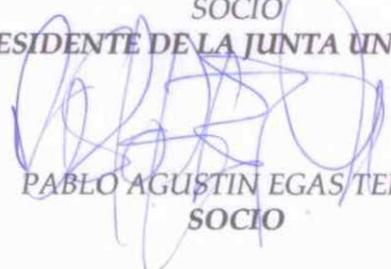
1.- Toma la palabra el señor Gerente General, quien pone a consideración de todos los accionistas el BALANCE y los estados de la situación financiera de la compañía del año 2014; Los accionistas presentes, reunidos en esta Junta General, en uso de sus atribuciones señaladas en los Estatutos y en la Ley de Compañías, analizan la documentación presentada, decidiendo pasar a votar sobre la misma. Luego de la votación correspondiente, se obtienen cuatro votos favorables, es decir que se aprueba el balance y la situación financiera de la compañía correspondiente al año 2014.

La resolución anterior, ha sido aceptada por unanimidad a través del voto de todos los accionistas presentes.

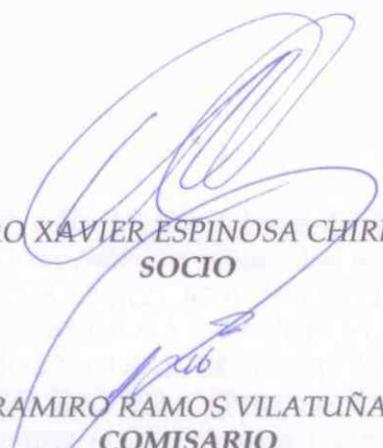
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual suscriben los accionistas presentes junto con el Presidente y el Secretario, que lo certifica. Se levanta la sesión a las 9:30 de la mañana

  
JOSE EDUARDO EGAS MALDONADO  
SOCIO

**PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL**

  
PABLO AGUSTIN EGAS TERAN  
SOCIO





ALVARO XAVIER ESPINOSA CHIRIBOGA  
SOCIO

RAMIRO RAMOS VILATUÑA  
COMISARIO

LO CERTIFICO.-



Antonio Egas Cruz  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL